

APORTACIONES AL RESUMEN DEL PLAN ESTRATÉGICO

2021 - 2023

www.felgtbi.org



FELGTBI+

Federación Estatal de Lesbianas, Gais,
Trans, Bisexuales, Intersexuales y más

INTRODUCCIÓN

FELGTBI+ es una organización con casi 30 años de recorrido con una misión, visión y valores muy claros y desde los que se ha estado trabajando a lo largo de los años para llegar a la igualdad real de las personas del colectivo LGTBI+.

Años donde las entidades que conforman la federación y la propia Federación como organización en sí misma, nos hemos enfrentado a numerosos retos derivados de nuestra existencia en un entorno en continuo cambio que reconfigura los escenarios políticos, sociales y económicos donde actuamos.

También han sido años de crecimiento, de debate y de propuestas de mejora que llevó en 2020 a las entidades que integraban la FELGTB, actual FELGTBI+, a determinar que **no puede haber buena gobernanza sin una planeación estratégica**.

Por todo ello, el IX Congreso de nuestra organización apostó de manera clara en 2021 en desarrollar, implementar y evaluar estrategias prefijadas en un primer plan estratégico integral.

A continuación presentamos la parte más operativa de nuestro Plan Estratégico 2021-2023 que se ha elaborado a lo largo del pasado año 2021 mediante un proceso que ha generado nuevas ideas y acciones a través de las cuales FELGTBI+ va a poder proporcionar una estructura central para que esta organización proyecte su futuro. Y, no sólo eso, sino que establecemos también cómo pretendemos llegar hasta allí.

FELGTBI+ no gestiona desde la oscuridad sino desde la luz y la transparencia y – con el arcoíris como horizonte – no quiere estancarse ni actuar sin firmeza; es más, desarrollar una visión estratégica sobre el futuro de la organización nos aporta ventajas tanto para la propia FELGTBI+ como para los derechos de las personas LGTBI+ y nuestras familias. El arcoíris como horizonte nos hace ser una organización más proactiva que reactiva y esto nos lleva a contar con una adecuada preparación a los constantes cambios sociales, políticos, económicos y culturales.

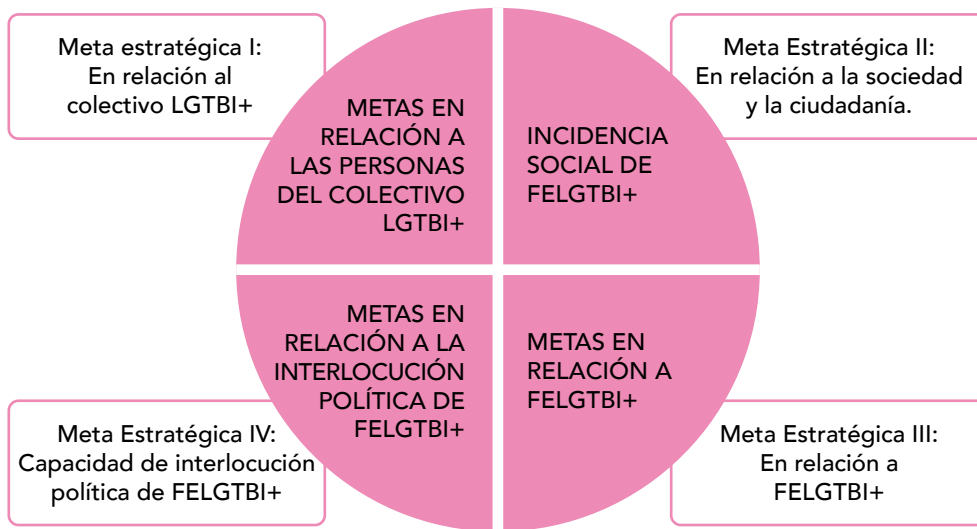
A través del siguiente Plan Estratégico, FELGTBI+ establece objetivos y metas realistas, siempre alineados con la misión, la visión y los valores de nuestra organización diversa, progresista, feminista, laica, laicista, asindicalista y a partidista y orienta los debates de la administración y la toma de decisiones internas para establecer las necesidades de recursos en cada momento.

Una organización que logra construir e implementar un buen Plan Estratégico tiene grandes posibilidades de superar las adversidades y las constantes barreras a las que nos enfrentamos las personas LGTBI+. En palabras de Uge Sangil, Presidenta de FELGTBI+, "nuestra organización no quiere tener planes de futuro sino que se está preparando desde el presente con el apoyo y compromiso de todo el equipo humano de nuestra organización".

METAS ESTRATÉGICAS

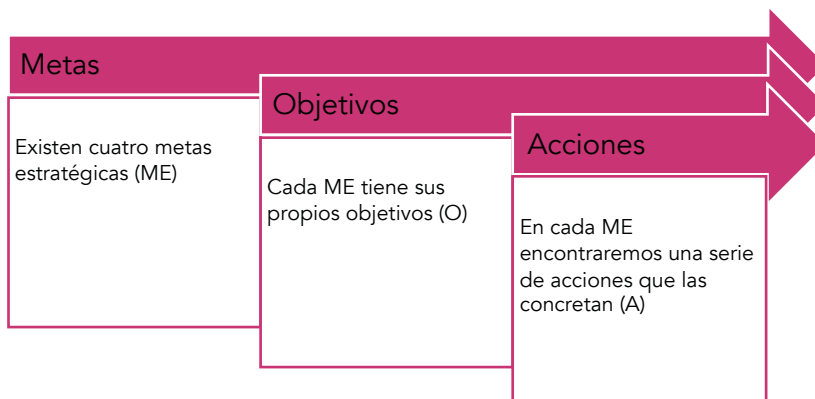
Se han establecido 4 ámbitos relativos a las metas estratégicas de la Federación. Estas metas incluyen las líneas políticas aprobadas previamente en FELGTBI+.

Cada bloque de metas, está a su vez relacionado con unos objetivos determinados y también con los recursos necesarios para conseguirlos.



¿Cómo debe leerse este Plan Estratégico?

El principio de los objetivos está basado en hechos, mientras que el de las metas está basado en ideas. Los objetivos son medios para conseguir un determinado fin, mientras que las metas pueden considerarse como fines en sí mismas o resultados finales. Las acciones, son la concreción de los objetivos.



Meta Estratégica I: En relación al colectivo LGTBI

La Federación es y trabaja para ser el referente más relevante a nivel estatal de las diferentes voces del colectivo LGTBI+. Para ello debe continuar propiciando el debate, generando discurso y elaborando la estrategia adecuada para responder a lo que el colectivo LGTBI le demanda:

Metas (M1)

ME1

- Realidades Trans
- Derechos humanos, en especial, los de aquellas personas que solicitan asilo y refugio.
- Desestigmatización y no discriminación a las personas con VIH haciendo hincapié en la educación para la salud.
- La educación en general y la diversidad afectivo-sexual, familiar y de género en particular.
- Lucha contra los delitos de odio.
- Apuesta por canales de comunicación potentes.
- Incorporación de nuevas entidades LGTBI+.
- Fortalecimiento de sus servicios y las entidades que la componen.

Objetivos de la Meta 1 (O1)

Objetivos ME1

- Acompañar, apoyar, asesorar, reconocer, empoderar y fortalecer una identidad comunitaria compartida.
- Prevenir el vih/sida y empoderar a las personas con vih.
- Denunciar todo tipo de Delitos de Odio LGTBIfóbicos.
- Potenciar movimientos mixtos LGTBI+ y la visibilización de Lesbianas, Gais, Trans, Bisexuales, Intersexuales y otras identidades en nuestro colectivo LGTBI en la portavocía social de las asociaciones.
- Respaldar y ayudar a las asociaciones miembro.
- Mejorar los recursos, servicios y atención, enfocados de las entidades miembro.
- Generar y participar en estudios LGTBI+ y en la elaboración de contenidos formativos, así como en las actividades y manifestaciones culturales propias de la comunidad LGTBI+.
- Participar y colaborar en acciones críticas y constructivas que traten contra los delitos de odio en particular. Buscar la recuperación de la memoria histórica del movimiento LGTBI+.
- Tomar parte en la vida política para impulsar y mejorar Leyes.
- Trabajar para la igualdad social de las familias LGTBI+.

Acciones sobre la Meta 1 (A1)

- Generación de espacios seguros.
- Utilización de las RRSS y los MMCC en todo su potencial para reivindicar los derechos fundamentales.
- Refuerzo de FELGTBI+ como un actor social representativo del colectivo LGTBI+.
- Elaboración de material informativo adecuado.
- Promoción de espacios de debate y encuentro con las entidades de la Federación.
- Mejora de la comunicación respecto a actividades.
- Establecimiento de criterios de gestión basados en estándares de calidad y transparencia.
- Colaboración y propuesta de investigaciones.
- Establecer puentes con organizaciones o asociaciones no federadas que tratan realidades LGTBI+.
- Realización de programas informativos y formativos para reducir el estigma de las personas con VIH.
- Impulso del desarrollo de entidades pertenecientes a FELGTBI+.
- Mejora del posicionamiento político de FELGTBI+ para conseguir mejoras legislativas.

Meta Estratégica II: Incidencia Social

FELGTBI+ es reconocida por la sociedad civil y la ciudadanía como el mayor referente de las personas del colectivo LGTBI+ a nivel estatal. Esta es una realidad que hace que la Federación tenga como espacio de actuación no solo el propio colectivo LGTBI+ sino a toda la sociedad en su conjunto, al situarse como agente de transformación social de gran calado.

Para la consecución de esta meta, la Federación adopta la Agenda 2030 de Naciones Unidas y los diferentes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como marco de actuación adecuado a su presencia en la sociedad.

Metas (M2)

ME2

Apuesta por sociedades más participativas, comunitarias y orientadas a la Justicia Social.

Favorecimiento de la cohesión social. No dejar a nadie atrás en relación con la pobreza, la salud, la educación, el crecimiento económico y el empleo, la justicia y la rendición de cuentas, asentamientos humanos, resiliencia social y seguridad.

Influencia en la estructura social para generar cambios relacionados con los derechos humanos.

Objetivos de la Meta 2 (O2)

Objetivos ME2

Elaborar contenidos formativos.

Colaborar con otros actores sociales que permitan elaborar estrategias que beneficien al conjunto de la sociedad.

Elaborar y participar en investigaciones.

Dar continuidad o establecer nuevos servicios y recursos.

Conseguir mayor presencia en MMCC y RRSS.

Innovar en los contenidos y formas de presentar la información a los medios.

Adaptar la comunicación al lenguaje de la calle.

Defender y promover los derechos humanos, la paz, el respeto a la diversidad, la convivencia, la salud, etc.

Intervenir en políticas tendentes a erradicar las actitudes discriminatorias e intolerantes.

Ejecutar y elaborar programas de Cooperación al Desarrollo.

Acciones sobre la Meta 2 (A2)

- Aprovechando convocatorias y subvenciones de ámbito estatal, autonómico y local dentro del ámbito formativo y educativo.
- Involucrando a nuevos actores sociales para la elaboración de estrategias.
- Ampliación del abanico de RRSS y acercarse a discursos más recientes.
- Garantía de transparencia de la Federación creando eventos de puertas abiertas.
- Generación de oportunidades a las personas no federadas de aportar y sugerir posibles acciones o mejoras.
- Creación de convenios, protocolos y nuevos espacios para incluir, visibilizar y explorar interseccionalidades, especialmente, en relación a diversidad funcional.
- Ampliación de bibliotecas y bancos de recursos.
- Fomento de estudios interseccionales que incluyan distintos ejes de opresión más allá de la realidad sexogenética.

Meta Estratégica III: En relación a la FELGTBI+

La Federación es una entidad “viva” que está siempre en continua evolución. Es mucho más que la suma de entidades que la componen. Por eso una de las metas estratégicas debe ocuparse de las cuestiones internas. En una estructura tan compleja como la que presenta la FELGTBI+ es importante aportar las herramientas y establecer los objetivos adecuados para mejorar su funcionamiento interno.

Metas 3 (M3)

ME3

Ampliación como espacio de intercambio y fortalecimiento entre las entidades que la integran, y facilitar espacios para la innovación.

Consolidación de sus grupos de trabajo de forma interseccional y transversal a través de la formación y los espacios de debate teórico.

El Plan Estratégico marca el comportamiento de las metas y objetivos necesarios.

Sostenibilidad de la organización.

Incorporación en sus comunicaciones todos los idiomas del Estado.

Objetivos de la Meta 3 (O3)

Objetivos ME3

Reforzar la representatividad de los grupos, favoreciendo la participación de las identidades menos visibles.

Aumentar los espacios de formación.

Favorecer los procesos participativos, mejorando los canales, la comunicación y la interlocución.

Fortalecer las entidades que componen FELGTBI+.

Elaborar una metodología adecuada para la mejora del funcionamiento de los grupos.

Incrementar la capacidad de actuación de FELGTBI+ a través de la búsqueda de nuevas fuentes de financiación.

Aumentar los programas con entidades privadas dentro de los límites éticos de los que la propia Federación se ha dotado.



Acciones de la Meta 3 (A3)

- Mejora la coordinación entre la Oficina Técnica y los Grupos de Trabajo, estableciendo un protocolo de funcionamiento.
- Grupos:
 - Elaboración de material informativo previo para facilitar la incorporación de nuevas personas integrantes en los Grupos.
 - Buscando recursos económicos susceptibles de ser utilizados por los mismos
 - Motivación a los grupos a buscar soluciones para la alta rotación
 - Mejora de la voz y representación de jóvenes Elaboración de un Plan de Acción de cada grupo.
- Impulso de una consulta interna entre las entidades durante la vigencia del Plan, para recoger información que permita reorientar servicios, recursos, formaciones, programas y actuaciones.
- Aumento de la motivación de las entidades.
- Generación de espacios seguros de debate, escucha y participación entre las entidades.
- Incorporación de una mayor representación de mujeres en la Federación y en cargos de responsabilidad.
- Realización de un análisis interno en la Federación para conocer las razones de la excesiva representación de hombres cis en sus órganos de representación.

Meta Estratégica IV: Capacidad de interlocución política de la FELGTBI+.

Además de la importancia de las acciones formativas, investigativas, programas y otros recursos de la Federación, cada vez más se percibe como una interlocutora reconocida y de peso respecto al colectivo LGTBI+ y otros actores políticos. Es por tanto prioritario potenciar esa dimensión más política de la FELGTBI+ que debe articularse desde herramientas ágiles y con el mayor consenso posible para las propias entidades que conforman la entidad.

Metas 4 (M4)

ME4

Posición como interlocutora reconocida, trabajando las alianzas estratégicas con otras organizaciones sociales.

Líneas de diálogo claras con otros actores políticos y sociales para alcanzar una arquitectura institucional que le permita una mayor operatividad en las políticas LGTBI+.

Incidencia a favor de las necesidades del colectivo LGTBI+ y las personas que lo componen participando en las propuestas legislativas de interés.

Objetivos de la Meta 4 (O4)

Objetivos ME4

Incidir y participar de propuestas legislativas con la finalidad de garantizar, proteger, facilitar y defender los derechos del colectivo LGTBI+ y de las personas que lo componen.

Trabajar espacios de diálogo e intercambio de opinión que sean seguros con todo tipo de organizaciones sociales (particularmente con grupos feministas, progresistas, laicos y de defensa de los derechos humanos).

Reforzar la capacidad de las entidades para mejorar el trabajo en red.

Acciones de la Meta 4 (A4)

- Impulso de la aprobación e implementación de la Ley Integral Trans y de Igualdad Social y no discriminación de las personas LGTBI, el Pacto Social a favor del VIH, el Pacto de Estado contra los discursos de odio, así como cualquier otra legislación relacionada con nuestro ámbito de interés.
- Dotación a las entidades pertenecientes a FELGTBI+ de recursos y herramientas necesarias para garantizar una mayor agilidad y el mejor consenso posible.
- Formación e impulso espacios de diálogo y construcción de discursos.
- Refuerzo de la Conferencia FELGTBI+ como espacio de referencia de intercambio de ideas, buenas prácticas y diálogo plural.
- Trabajo con otras organizaciones europeas e internacionales, como articuladoras de la sociedad civil.
- Reivindicación de la reforma del art. 14CE para incluir expresamente la identidad de género en la misma.

ELEMENTOS CLAVES DEL SEGUIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO

La revisión de este Plan Estratégico será anual, mediante planes operativos. Para ello:

Se definirán herramientas de seguimiento, que se adaptarán al Sistema de Gestión de Calidad.	Se definirán los modelos de documentos y registros que permitirán hacer seguimiento de alianzas, impacto y procesos de mejora continua.
Se establecerán los principios de ética y buena conducta que serán extensibles a los diferentes grupos de interés.	Se definirán una serie de indicadores que permitan evaluar el grado de cumplimiento de los objetivos de cada una de las Líneas estratégicas del Plan



www.felgtbi.org



FELGTBI+

Federación Estatal de Lesbianas, Gais,
Trans, Bisexuales, Intersexuales y más